

PREGON JUDICIAL

Organo de Difusión de la **Federación Judicial Argentina**
Asiento: España 1236 - 1er.Piso - Tel.(0941) 31802 - Gral.Roca - Río Negro
Domicilio en Capital Federal: Rincón 74 - Tel.(01) 951-1455

AÑO V N°27

DIRECTOR RICARDO FUEYO

SETIEMBRE - OCTUBRE 1994

XXVIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO

UNA APUESTA POR LA UNIDAD

Pag. 8y9



EDITORIAL

*La hora de la
integración y el crecimiento*

**OLIMPIADAS
EN
CORRIENTES**

Pag. 13

FILIALES

Pag. 3, 12, 13, 14 y 15

ENTREVISTA A VICTOR MENDIBIL



**MILES DE
COMPAÑEROS,
UNA FEDERACION**

Pag. 10y11

Sida

**UNA
AMENAZA
PARA TODOS**

INFORME ESPECIAL Pag. 4, 5, 6 y 7

EDITORIAL

Una nueva etapa se abre en la Federación

La hora de la integración y el crecimiento

El Congreso General Ordinario celebrado en la ciudad de la Plata el pasado mes de setiembre, fue sin duda uno de los momentos más felices de quienes vivimos el proceso de los últimos ocho años de nuestra Federación Judicial Argentina.

Es que tras los duros momentos que se vivieron después del congreso de General Roca con el retiro de nueve filiales, que incluso en algún momento intentaron conformar una organización paralela, el presente no podía ser más alentador.

Cinco de aquellas nueve filiales, ya están reintegradas en el seno federativo, incluyendo desde el congreso platense a Córdoba, con todo lo que ello significa, pues Córdoba es sinónimo de



* Momento en que emite su voto en el Congreso federativo, el director del "Pregon Judicial", compañero Ricardo Fueyo.

Federación, por historia y por filosofía. En el transcurso de esa dura época, jamás se resignaron las banderas ni las luchas, fuimos fieles a la génesis que dio vida a nuestra organización, federal, pluralista y sindicalmente libres, mantuvimos la coherencia de nuestro discurso; asistimos a cada filial en sus problemas; intensificamos la preparación de compañeros de base de cada rincón del país y pese a los enormes problemas económicos, mantuvimos el edificio, organizamos cursos de capacitación, generamos tu-

rismo sindical.

Pero lejos de sentirnos cumplidos, logramos como nunca antes en la historia, insertarnos a pleno en el movimiento obrero, transformándonos en uno de los principales referentes del Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA), llamado hoy sin ninguna duda a ser el principal referente sindical de los obreros, a partir de la claudicación y el absoluto desprestigio de la Confederación General del Trabajo.

Por todo eso la satisfacción, la alegría, de la que habla-

mos al principio. Pero todo eso ya es pasado. Ahora es el tiempo de la consolidación de ese proceso, de la integración definitiva de nuestra organización, con lo que imaginamos será el regreso en poco tiempo de las muy pocas filiales que todavía permanecen fuera del espectro de nuestra FJA.

Y junto con esa integración, el crecimiento, para recuperar un sistema único salarial en el país; para profundizar nuestro protagonismo en el sindicalismo nacional; para seguir abriendo brechas en el contexto internacional; para brindar una más completa asistencia social, entre otros.

La elección sigue siendo la misma. Cuando se habla de sindicalismo empresario, nosotros seguimos levantando las banderas de sindicalismo puro y en defensa de los trabajadores; por sobre los "cotos" cerrados de unos pocos que toman las decisiones, insistimos con la participación de los compañeros, las asambleas y la capacitación de los delegados; contra los sindicatos únicos, reivindicamos las entidades auténticamente federales; contra la obsecuencia, la crítica y las ideas propias y fundamentalmente la solidaridad y el espíritu de lucha como banderas ineludibles.

En la mirada atenta de cada compañero judicial del país, estará el mejor salvoconducto, para que el éxito nos acompañe una vez más.

Por Ricardo Fueyo



PREGON JUDICIAL

Director
RICARDO FUEYO

Coordinador
DANIEL FERNANDEZ

Colaboración Periodística
OSCAR CASTELNOVO
PABLO TOLEDO

Ilustraciones
LILIANA GUAJARDO

Edición 27 - Año V
SETIEMBRE - OCTUBRE 1994

Secretaría de Prensa de la
Federación Judicial
Argentina

CHUBUT

En el Capítulo IV de la Constitución chubutense, recientemente reformada, quedó incluida la participación de un empleado judicial en la integración del Consejo de la Magistratura. A continuación transcribimos la letra del artículo constitucional referido, que marca un precedente de notable significación para los judiciales argentinos.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INTEGRACIÓN

ARTICULO 187. El Consejo de la Magistratura se integra con el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, tres magistrados con rango no inferior a camarista o equivalente, cuatro abogados de la matrícula con una antigüedad en el título no inferior a diez años, un empleado no abogado del Poder Judicial con por lo menos diez años de antigüedad en el mismo y cinco ciudadanos no abogados y no empleados judiciales, que reúnan los requisitos exigidos para ser elegidos diputado; en todos los supuestos con no menos de cuatro años de residencia efectiva en la Provincia.

DURACIÓN DEL MANDATO

ARTICULO 188. Los miembros del Consejo de la Magistratura, a excepción del Presidente del Superior Tribunal de Justicia que se renueva anualmente, duran cuatro años en sus funciones y no pueden ser reelectos en forma consecutiva. El Cuerpo se renueva por mitades cada bienio. Los reemplazantes deben tener idéntica representación que los integrantes a los que suceden.

PRESIDENTE

ARTICULO 189. El Presidente del Consejo de la Magistratura es designado por sus miembros a simple pluralidad de sufragios.

QUORUM Y CARGA PÚBLICA

ARTICULO 190. El quorum para sesionar es de ocho miembros y las resoluciones se toman por mayoría simple de votos. La asistencia es carga pública.

ELECCIÓN

ARTICULO 191. Los miembros del Consejo de la Magistratura son elegidos de la siguiente forma:

1. Los magistrados y funcionarios judiciales y los abogados por sus pares, aun entre los retirados y jubilados, mediante voto secreto a simple pluralidad de sufragios. El acto eleccionario se lleva a cabo en un mismo día en cada Circunscripción Judicial.

2. Los cinco representantes del pueblo, en oportunidad de las elecciones generales, de una lista de candidatos no necesariamente partidarios que presentan cada agrupación política interviniente en el acto eleccionario a nivel provincial. El Poder Ejecutivo provee lo necesario a esos fines.

3. El representante de los empleados judiciales mediante elección que practican los mismos en toda la Provincia.

En todos los casos se eligen titulares, que no puedan pertenecer a la misma Circunscripción Judicial, y sus suplentes, bajo los mismos requisitos y condiciones.

FUNCIONES

ARTICULO 192. El Consejo de la Magistratura tiene las siguientes funciones:

1. Provee lo necesario para la realización de los concursos de antecedentes y oposición destinados a la designación de magistrados y funcionarios judiciales, los que deben ser abiertos y públicos. Puede requerir la colaboración de juristas reconocidos en el país.

2. Juzga en instancia única y sin recurso en el concurso para nombramientos de magistrados y funcionarios judiciales, elabora un orden de mérito y los designa conforme las previsiones de esta Constitución.

3. Somete el pliego del candidato seleccionado a la Legislatura, a los efectos del acuerdo que prevé el artículo 166.

4. Recibe denuncias sobre delitos, faltas en el ejercicio de sus funciones, incapacidad sobreviniente o mal desempeño, formuladas contra magistrados y funcionarios judiciales sometidos al Tribunal de Enjuiciamiento. Instruye el sumario correspondiente a través del miembro que se sortee, con exclusión del consejero.

LA FEDERACION EN LA GREMIAL DEL CTA

La conducción nacional resolvió por unanimidad, el pasado martes 11, que la FJA a través de su secretaria general asumiera la secretaria

gremial del CTA. Desde la mesa de la Federación se irá conformando un equipo de trabajo que le dará la mayor dinámica posible a esta nueva

responsabilidad. Compañeros de distintas filiales de la FJA tomarán esta tarea a lo largo y a lo ancho del país.



*Victor Mendibil junto a compañeros de la conducción nacional del CTA en oportunidad de inaugurarse la sede de la central sindical. (Foto de archivo)

MOVILIZACION DE LOS ESTATALES CHAQUEÑOS

Representando conjuntamente al CTA y a la Federación, Víctor Mendibil estuvo presente en la movilización de los compañeros chaqueños, junto a Adán Rodríguez -secretario suplente de Derechos Humanos- y a Elio Brizuela, Raúl Villalba, entre otros, de la Asociación gremial. Se participó en dos marchas: una a la Casa de Gobierno en reclamo de la

actualización de todas las bonificaciones del salario, y otra a la Legislatura, donde se intentaba transferir el IPS a la Nación. La firmeza y la contundencia de la manifestación hicieron que los legisladores postergaran el debate y convocaran a los gremios para una solución consensuada.

FJA EN TUCUMAN

De acuerdo a lo dispuesto por el congreso, integrantes de la Mesa Nacional viajaron a Tucumán, con el fin de respaldar el accionar gremial de la conducción de la Asociación de Trabajadores Judiciales local. La solidaridad se expresó particularmente con su secretario general, Omar Maldonado, a quien en reiteradas oportunidades se le ha intentado desconocer su representatividad. A la vez, se reclamó una definición favorable en torno al descuento por planilla de la

cuota sindical, que lleva más de un año de demora por la Corte de Justicia tucumana.

La delegación de la FJA, estuvo integrada por Víctor Mendibil, Carlos Alagastino y el letrado patrocinante Ulises Gorini. Se mantuvieron dos entrevistas con el presidente de la Corte, doctor Veiga, en la que participaron también integrantes de la conducción tucumana. Como resultado de las mismas, el presidente de la corte le dio amplias garantías a los compañeros de la asociación tucumana para todo el accionar sindical y también para las futuras licencias que sean solicitadas para concurrir a eventos nacionales. En relación a la cuota sindical, el doctor Veiga se comprometió a dar una respuesta en siete días.



*Dr. Ulises Gorini

SIDA: UNA AMENAZA

El SIDA ya no discrimina. Toda la población del mundo se encuentra en riesgo y sólo pueden oponerle su impecable autocuidado. Por eso es tan importante que la información llegue con precisión hasta el último rincón del planeta. Por eso la vida y la muerte dependen, en gran medida una vez más, de los que tienen el poder. Como siempre, los más desprotegidos son los pobres. Hay urgencias que el modelo neoliberal no contempla. La inequitativa distribución de los recursos, la falta de serenidad y continuidad de las escasas campañas de educación y prevención, la persistencia de mensajes que promueven la discriminación en lugar de enfatizar la importancia del uso de preservativos, las carencias humanas y materiales de los hospitales, exhiben claramente que la ubicuidad del SIDA más que una fatalidad inexorable es, por acción y omisión, una condena a la población dictada por los gobiernos.

Las alarmantes cifras que se manejan en los ámbitos mundial y nacional, así como el diagnóstico y las propuestas de unas jornadas que abordaron la problemática en nuestro medio, forman parte de la presente entrega.

En las líneas que siguen Carlos De Lorenzo -coordinador de la Comisión de SIDA del Frente Grande- explica por qué la enfermedad se transformó en una amenaza para todo el mundo y en especial para los pobres dejados a la mano de Dios por gobiernos como el argentino. Expone, asimismo, una propuesta para el cambio.

EL SIDA fue en principio una enfermedad de los llamados grupos de riesgo. Se sabe que perdió esa característica, que ahora ataca a la población en general.

¿Cómo y por qué se produce ese cambio?

El cambio se produjo paulatinamente. Mientras los grupos que fueron los primeros atacados por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) fueron adquiriendo prácticas preventivas - hoy son los más protegidos- el virus llegó a la mujer y a las relaciones heterosexuales. La información tardó en llegar a la población y especialmente a los sectores marginados por la pobreza, donde el hacinamiento, la promiscuidad, la falta de atención sanitaria, potencia las condiciones para el desarrollo de cualquier enfermedad. Se trata de modificar pautas culturales y los excluidos son siempre los mismos. Hay sectores que hasta hace algunos años directamente ignoraban la existencia del SIDA y muchos que aún hoy -en esto tienen mucho que ver algunos mensajes institucionales- creen que es una enfermedad de ciertos grupos, ignoran que se encuentran en



**El terror es hijo de la desinformación. Sólo el sexo sin preservativos y el contacto sangre-sangre presenta riesgos. Los barbijos nada tienen que ver con el SIDA. Se puede jugar, trabajar, abrazarse o besarse con un infectado sin riesgo alguno.*

riesgo y, consecuentemente, no se protegen. En esos sectores el virus

encontró el lugar más propicio para su expansión. Y entre los pobres

es donde se detecta el mayor crecimiento del número de infecciones.

Entre las mujeres también se expande el virus con gran rapidez.

¿Por qué?

Porque la mujer se encuentra más expuesta que el hombre, dado que el semen que recibe contiene una concentración de VIH mucho mayor que sus secreciones vaginales con las que toma contacto el hombre, además de la permanencia de semen en el interior de su cuerpo. Otro elemento, la persistencia de su lugar de subordinación en la sociedad, que dificulta su autocuidado. Todo esto agrava mucho la situación, porque permite la expansión a gran escala del virus en las relaciones heterosexuales y la transmisión madre-hijo.

Hay que tener muy en cuenta a la mujer a la hora de hablar de prevención, por las razones expuestas y además porque la mujer históricamente es la responsable de evitar los riesgos en las prácticas sexuales.

Pobres y argentinos

¿Cuál es la distribución geográfica del SIDA en el mundo?

La pandemia se encuentra mucho más desarrollada -y su expansión es mayor- en los países pobres, o en-

PARA TODOS

tre los excluidos de una nación rica como Estados Unidos, porque las condiciones de vida siempre resultan determinantes cuando se habla de salud o enfermedad. Y en los países pobres el nivel de vida es más bajo, la asistencia sanitaria es mala y las campañas de información y prevención del SIDA brillan por su ausencia. No sólo cuenta la falta de recursos sino también la

nes de vida de vastos sectores de la población, con su secuela de marginación, que implica desinformación, abandono, desvalorización de la vida, todas situaciones que favorecen la expansión del virus. Las proyecciones para el fin del siglo en la Argentina son alarmantes. El cre-

En este marco, tampoco hay presupuesto para enfrentar la expansión del SIDA. No hay puestas en práctica desde los ámbitos oficiales políticas de prevención, y prácticamente ningún tipo de campaña nacional, ni municipal en Buenos Aires. Esto es realmente peligroso; es una de las cosas que más tiene que ver con la veloz propagación de la epidemia.

Hace poco la doctora Starloa, responsable del Programa Nacional de SIDA, habló de una gran campaña de prevención en los medios masivos de comunicación para su nueva etapa. Presentó después el proyecto creyendo que iba a ser aprobado su presupuesto. No fue así. Todo se vio coartado por una decisión política a nivel ministerial de no dar un sólo centavo para ningún tipo de campaña.

Dime cómo ac-

atención de su reparto, por eso hablamos de sectores marginados en países ricos. En ciertos estados -a raíz de la dependencia o porque el poder se encuentra en manos de una minoría, o por ambas cosas se destinan los recursos fundamentales para sectores privilegiados y se descuida totalmente el bienestar general.

¿Qué sucede en la Argentina?

Aquí el desarrollo de la epidemia ha cobrado características graves en todos los sectores sociales como producto de la descomposición del Sistema de Salud Pública, el único que se ocupa de la prevención, área tan importante cuando se trata del SIDA. Por supuesto, también influye la caída de las condicio-

cionamiento de la epidemia no tiene freno, y no hay decisión política de nuestros gobernantes de hacer algo al respecto. El SIDA es como un gran descubridor. Pone sobre el tapete las políticas oficiales. El modelo neoliberal no tiene fondos para el bien social. Y sin presupuesto acorde a las necesidades nada se puede hacer, con el achicamiento del estado, en el marco de esta política de convertibilidad, no hay presupuestos importantes para la salud y la educación, áreas que tienen mucho que ver con el SIDA.

túas...

Ya no existen grupos de riesgo, pero sí conduc-



*El SIDA podría ser esta pesadilla, una barrera como el vidrio interpuesta entre dos cuerpos que se aman. Sólo por la existencia del preservativo no lo es.

tas de riesgo, ¿Cuáles son?

No estar informado es la conducta más riesgosa. El SIDA fundamentalmente se transmite sexualmente y la forma de protegerse es el uso del preservativo. Eso es algo que hoy todo el mundo -o casi todo el mundo- sabe pero muy pocos han adquirido el hábito por la ausencia de campañas de promoción. El uso del preservativo es un hábito;

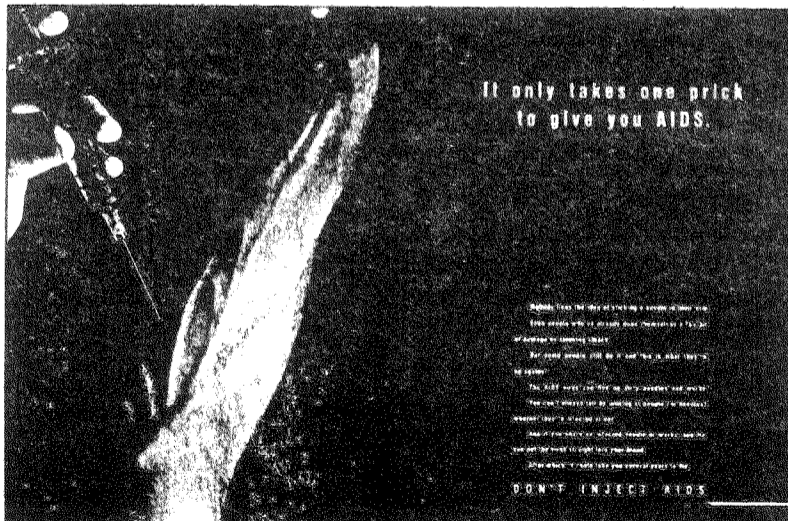
bita de la anticoncepción, y hoy está totalmente integrado a la cosa cotidiana.

También puede hablarse de conductas institucionales de riesgo.

Sí, y deben considerarse como tales la aplicación de políticas que producen la disolución de lazos sociales y solidarios, desocupación, carencias en salud, educación y viviendas; la intromisión del estado en temas de moral privada; la desprotección legal de los ciudadanos ante la arbitrariedad y el abuso. Estas acciones potencian las condiciones para la expansión de la epidemia.

Cambiar el rumbo ¿Y qué propone Usted?

Nosotros proponemos contar con presupuestos que permitan hacer campañas de información, educación y prevención, permanentes y particu-



*Peligro para los adictos a drogas inyectables. Compartir jeringas es una acción de alto riesgo.

solo al principio resulta molesto. En otro tiempo la mujer tuvo dificultades para adquirir el há-

PRODUCCION
Pablo Toledo
ILUSTRACIONES
Liliana Guajardo

"...EN LOS TIEMPOS DEL SIDA."

SE NECESITA UNA POLI DETENER

El SIDA es la gran pandemia del siglo. La prevención, área de trabajo básica para detener su expansión, necesita la acción de la comunidad. Pero a pesar de que esta se ha movilizó como ante ninguna otra enfermedad no existe una política global capaz de detener su avance.

Se trata de la sustitución de conductas de riesgo por conductas preventivas, cosa que implica un cambio de pautas de vida y conductas cotidianas arraigadas en la cul-

tura de la población y aún potenciadas por mensajes y prácticas institucionales.

El ESTADO es el gran responsable de detener la expansión de la epidemia. Debe definir una política y asignar recursos para hacerle frente en todos los planos. Debe definir el hospital público como ente de bien social y ámbito fundamental para la implementación de la prevención, y hacerse cargo de la capacitación de todo el personal necesario para la prevención, asistencia y

educación, y articular las acciones de organismos gubernamentales y no gubernamentales que ya están trabajando, apoyándolos financieramente.

La ausencia de atención de estos aspectos, son deudas del gobierno para con la población.

La situación actual, las acciones que deben encararse para revertir la situación, son contemplados en las conclusiones de las jornadas "La ciudad en los tiempos del SIDA" (1).

Los párrafos que siguen se basan en esas conclusiones:

Prevención

El SIDA no discrimina. El riesgo no es patrimonio de grupos sino de toda la sociedad. La mayoría de las campañas masivas siguen hablando de poblaciones vulnerables, generando discriminación en las elecciones sexuales, actitud que además no brinda ninguna seguridad, en lugar de la adopción de conductas

preventivas que abren las puertas a un placer legítimo y merecido.

Las presiones de tipo religioso y moral juegan su papel. Desde el ámbito oficial se elude la responsabilidad de adoptar un discurso franco sobre la sexualidad y sus implicancias en la vida social, sobrevaluándose los casos de contagios por inyección de drogas, que están muy lejos de ser la principal vía de expansión de la epidemia.

Sólo una parte de la realidad de la epidemia

CASI CINCO MIL ENFERMOS NOTIFICADOS EN LA ARGENTINA

La suma de 4853 enfermos de SIDA, acumulados desde 1982, fueron notificados en nuestro país hasta el pasado 31 de julio. El subregistro y el retraso de algunas jurisdicciones en enviar sus datos hacen que las cifras representen sólo una parte de la realidad de la epidemia.

Merecen destacarse los siguientes rasgos y tendencias:

* La discriminación predominantemente urbana, concentrándose

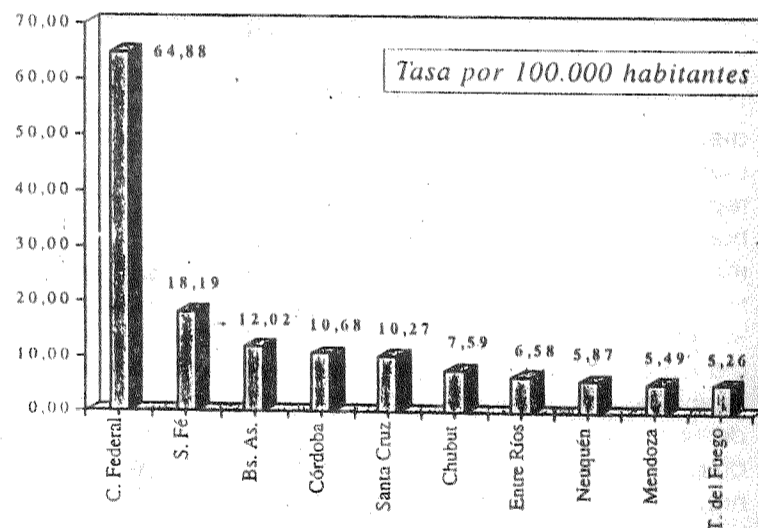
el 88 por ciento de los casos en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

* La reducción de la relación hombre-mujer, que actualmente es de 3,8 por 1. Hasta la fecha fueron notificados al Ministerio de Salud 815 casos en mujeres, el 52 por ciento en los últimos 18 meses.

* La participación de los menores de 15 años, quienes representan el 6,1 por ciento del total. El 88 por ciento de estos adquirieron la en-

fermedad por transmisión vertical.

* El impacto de la epidemia en poblaciones jóvenes, particularmente entre las mujeres. Mientras la edad promedio de los casos masculinos es de 31 años, la de los casos femeninos es de 24. El 71 por ciento de los casos en mujeres es diagnosticado en menores de 30 años, cifra notoriamente superior al 48 por ciento en la misma franja de edad en hombres.

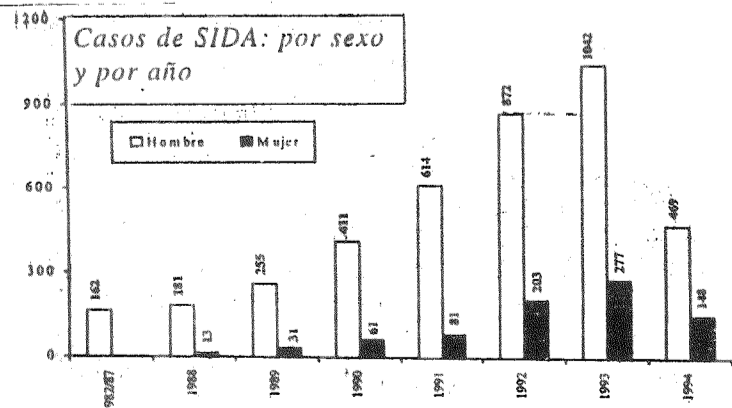


LA MARCHA DE LA EPIDEMIA

A raíz de que la Ley 23.798 establece que no es obligatoria la notificación de las infecciones, sólo se posee información sobre aquellos que ya padecen el SIDA.

Los primeros casos en el país datan de 1982. El 96,6 por ciento de los 4.853 casos fueron notificados desde 1988.

En el cuadro se observa cómo ha ido variando la relación hombre-mujer en los casos de SIDA. El primer caso femenino registrado es de 1987, siendo en 1988 la relación hombre-mujer de 13,5 por 1. Para 1993 la misma relación es de 3,8 por 1.



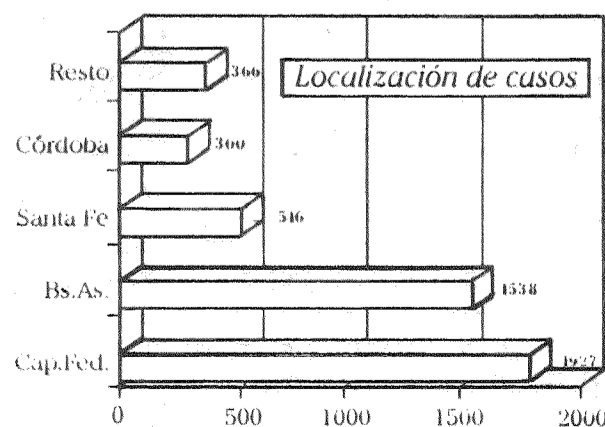
Total de casos 4.853. Existen 206 casos sin información.

LOCALIZACION DE LOS CASOS

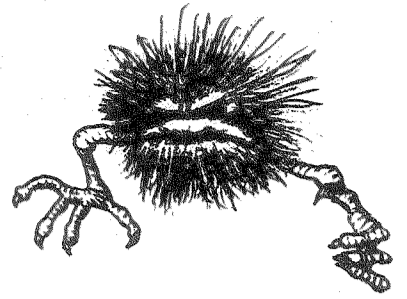
Ubicando los casos por jurisdicción, se puede observar la mayor acumulación en Capital Federal (42%), Buenos Aires (33%), Santa Fe (11%), Córdoba (6%). En el resto del país sólo se encuentra el 8 por ciento de

los casos notificados.

Tomando la cantidad de casos en cada provincia en relación a su población el cuadro sufre variaciones, dada la consabida distribución desigual de la población.



TICA GLOBAL PARA SU AVANCE



Ejes de una campaña necesaria

Las experiencias realizadas hasta el momento, con interrupciones, ha multiplicado la confusión y el desconcierto de la población ante el SIDA. No se han generado cambios de hábitos.

Son necesidades:

- * Diagnóstico de la situación. Tener en cuenta condiciones bio-psicosociales, laborales y de género, la tendencia marcada de la epidemia a crecer mayormente entre los miembros de los sectores más carenciados y del sexo femenino.

- * Campaña permanente, sistemática, a largo plazo, que brinden la información suficiente para facilitar el autocuidado de la población, promocionar el preservativo y sus formas de uso como la herramienta básica contra la vía principal de difusión de la epidemia, el contagio sexual,

y enfatizar la no discriminación, por impropio e inútil, evitando todo mensaje discriminatorio.

- * Estrategias alternativas para cada sector de la población.

- * Extensión de la campaña, a través de redes, talleres, grupos de reflexión y seminarios, hacia una real participación comunitaria.

- * Articulación de una red comunitaria que cuenta con agentes comunitarios barriales.

- * Inclusión para el diseño del programa de equipos interdiscriminatorios en los que participen personas que viven con VIH como agentes sanitarios con salario.

Necesidades en materia asistencial

Urgencias:

- * Confección desde la base de un programa asistencial, partiendo de la problemática capitalina hacia la suburbana y nacional.

- * Supervisión permanente y evaluación de la tarea asistencial.

- * Incorporación de personas que viven con VIH y familiares a los comités de SIDA de los hospitales.

- * Creación de un ámbito interdisciplinario para la capacitación permanente del personal profesional y no profesional, y la actualización de las normas de bioseguridad.

- * Creación de un espacio permanente para las personas que trabajan en la materia.
- * Revisión periódica de la salud del personal y control de accidentes laborales.

- * Existencia de centros ambulatorios y atención domiciliar gratuita.

- * Gratuidad de los análisis HIV, CD4 y CD8.

- * Supervisión de la situación en cárceles, instituciones privadas y obras sociales.

- * Accesibilidad a material informativo clínico con fines de investi-

gación futura y planificación de estrategias.

- * Articulación con la Universidad para la formación sobre SIDA en posgrado.

Necesidades en materia legal

- * Publicación en los medios masivos de comunicación de los derechos de las personas que viven con VIH, la ley 23.798 y la Ley Antidiscriminatoria.

- * Subordinación de las legislaciones provinciales a la legislación nacional vigente, precisión de él o los organismos de aplicación y control de la misma en los ámbitos nacional y municipal, y abrir los ojos ante su posible modificación por presión de poderes económicos.

- * Atención del derecho a la salud de las personas recluidas en instituciones cerradas (niños, adolescentes, detenidos en cárceles). Sobre la conmutación de penas a enfermos

terminales, revisión de la legislación nacional, en particular el Código Penal, teniendo en cuenta antecedentes en otros países.

- * Instrumentar a nivel municipal un sistema de auxilio domiciliario en caso de cero positivo y crear en los hospitales municipales equipos multidisciplinarios que cuenten con la participación de un abogado especializado en temas de salud.

- * Servicio de asistencia rápido y eficiente a través del PAMI, sobre todo cuando se trate de estudios de alto costo y complejidad, y prohibición de la exclusión del sistema de medicina pre-paga.

- * Prohibición del testeo de VIH en exámenes preocupacionales, reafirmando que el único que puede comunicar su enfermedad es el mismo portador. Para dirimir problemas de discriminación social y laboral, creación de un órgano autónomo con

presupuesto asignado, y abogar porque el individuo que padece el SIDA asuma la defensa de sus derechos a través de la denuncia.

Educación

- * Garantizar la educación sexual y SIDA en los tres niveles educativos y la capacitación del personal que trabaja en instituciones de educación desde el nivel supervisor hasta el personal de limpieza, además de la capacitación específica de los encargados de dictar las asignaturas.

- * Organización de seminarios de capacitación de comunicadores sociales.

(1) Organizadas por la Comisión de SIDA del Frente Grande, convocadas por la vicepresidencia segunda del Concejo Deliberante de Buenos Aires y de interés municipal.

VELOZ EXPANSION DEL VIRUS EN MUJERES Y NIÑOS

A medida que la transmisión heterosexual se hace más común, el virus se expande más rápidamente entre las mujeres y niños. En principio los infectados eran casi exclusivamente hombres. Ahora hay dos mujeres con HIV por cada tres hombres. Se estima que en el año 2000 se van a registrar tantas infecciones en mujeres como fue en hombres. Simultáneamente, como directa consecuencia, crece la cantidad de niños infectados por transmisión de madre a hijo; se estima que ya se han producido alrededor de un millón. Estos niños desarrollan el SIDA muy velozmente y mueren generalmente antes de cumplir los 5 años.

Región	Adultos infectados de HIV Acumulativo-estimado	Casos de SIDA en adultos Acumulativo-estimado	Casos de SIDA en adultos Acumulativo-informado	Relación de infecciones hombre-mujer
Australasia	> 25.000	> 5.000	5.158	5-6
América del Norte	> 1 millón	> 450.000	421.418	5-6
Europa Occidental	> 500.000	> 150.000	111.877	5-6
América Latina y Caribe	2 millones	> 400.000	102.359	4
África Sub-Sahara	> 10 millones	2 millones	330.805	0,83-0,91
Sur y Sudeste Asiático	> 2,5 millones	250.000	7.195	2-3
Este de Asia y Pacífico	50.000	> 2.000	1.073	5-6
Este de Europa y Asia Central	> 50.000	> 7.000	3.932	5-6
África del Norte y Medio Oriente	100.000	> 15.000	1.302	4
Totales	> 16 millones	> 3 millones	985.119	1,5

DIECISIETE MILLONES DE INFECTADOS EN EL MUNDO

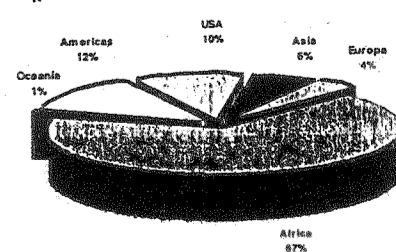
Solamente los enfermos a causa del HIV -aquellos que ya padecen el SIDA- son alrededor de cuatro millones en el mundo, según la última estimación de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) que contempla -además de los 985.119 casos notificados hasta el 1° de julio- los subdiagnósticos, el número de enfermos no reportados y las demoras en el arribo de la información.

El total de infectados, incluyendo a aquellos que aún no presentan síntomas, ronda los diecisiete millones.

El HIV hoy se encuentra presente en todo el mundo.

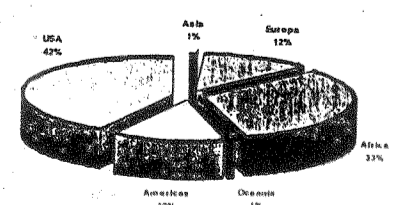
ENFERMOS DE SIDA HASTA EL 30 DE JUNIO

Figura 2



ESTIMADOS: 4.000.000

Figura 3



REPORTADOS: 985.119

XXVIII CONGRESO GENERAL ORD UNA APUESTA PO LA UNIDAD

En un contexto de camaradería y entusiasmo se desarrollaron el XXIV CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO y el XXVIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO de la Federación Judicial Argentina, en

dependencias del Camping Malvinas Argentinas de la Asociación Judicial Bonaerense, los días 22 y 23 de setiembre del corriente año.

De allí surgió la nueva conducción que es encabezada por los compañeros Víctor Mendibil, Eduardo Fernández Novoa y Jorge Izquierdo.

NUEVA CONDUCCION DE LA FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA.

El Congreso General Ordinario de la F.J.A., proclamó a los integrantes de la Lista CELESTE Y BLANCA, como nueva conducción para los próximos tres años, a partir del 24/9/94. En consecuencia la conducción quedó conformada de la siguiente manera:

Secretariado General Titulares

Secretario General:	Víctor Mendibil
Co-Secretario General:	Eduardo Fernández Novoa
Secretario Adjunto:	Jorge A. Izquierdo
Secretario de Hacienda:	Ramón María Russo
Secretario Administrativo:	Luis Arévalo
Secretario Gremial:	Miguel Cibils
Secretario Organización:	Enrique Zurita
Secretario Prensa:	José Ricardo Fueyo
Secretario Cultura:	Alberto Bertola
Secretario Asuntos Sociales:	Isidro Lobo
Secretario Derechos Humanos:	José Orquera

Suplentes del Secretariado General

Secretario Adjunto:	Olga Bueno
Secretario de Hacienda:	Néstor Minatta
Secretario Administrativo:	Carlos Cabrera
Secretario Gremial:	Mario D. Bornio
Secretario Organización:	Roque Cortés
Secretario Prensa:	Pedro González
Secretario Cultura:	Hugo Sarria
Secretario Asuntos Sociales:	Jorge Vasquez
Secretario Derechos Humanos:	Adán Rodríguez

Comisión Revisora de Cuentas

TITULARES

- 1) Oscar Elicalde
- 2) Susana A. de Pastor
- 3) Juan C. Giménez

SUPLENTES

- 1) Omar Maldonado
- 2) Hugo Alagastino
- 3) Graciela Morales



**El voto de Víctor y la presencia de todos los integrantes de la Junta Electoral.*

Pregon Judicial quiso obtener el testimonio de los compañeros, por ello luego de la finalización del cónclave federativo dialogó con algunos congresales.

A continuación conceptos vertidos por los representantes de las filiales argentinas:

JOSE ORQUERA (SALTA) "De aquí nos vamos con la convicción de que debemos continuar trabajando en forma cada vez más intensa, de una manera mucho más comprometida todavía. Entendemos que la Federación produjo una renovada potencialización y esto deberá redundar en beneficio de todos."

PEDRO LLOVERAS (SAN JUAN) "Este Congreso ha sido muy importante. Hemos podido comprobar la altura y la hombría de nuestros



**Los compañeros Víctor Mendibil, Jorge Izquierdo y "Bocha" Russo, autoridades del Congreso.*

dirigentes, los que por encima de las ambiciones personales han colocado los intereses de los trabajadores judiciales."

ALBERTO BERTOLA (LA PAMPA) "Teniendo en cuenta que ahora contamos con dos secretarios generales (secretario y co-secretario) con un bagaje de capacidad y conocimientos muy importantes, creo que debemos estar muy alegres. La FJA va a tener una mayor presencia a nivel nacional teniendo un secretario general que pertenece a la provincia de Buenos Aires y con la presencia del co-secretario en el interior mantendremos el espíritu federalista que siempre nos ha caracterizado. Sin duda ambos tendrán una mayor capacidad de desplazamiento y eso genera una gran expectativa.

ENRIQUE ZURITA (SANTIAGO DEL ESTERO) "Entiendo que la Federación ha salido fortalecida de este Congreso con la integración de dos secretarios generales que van a revitalizar la vida de la Federación dadas las calidades humanas y la capacidad directriz que les conocemos al compañero Fernández Novoa y al compañero Víctor Mendibil. Más allá de las especulaciones sobre un posible debilitamiento de la Federación, nosotros entendemos lo contrario."

JULIO BERTOMEU (BUENOS AIRES) "Es un paso adelante muy importante el que se ha dado; creo que podemos tener un mayor protagonismo principalmente en la capital federal, además la provincia de Buenos Aires se ha comprometido para efectuar un aporte de recursos humanos en esta gestión, lo que ya se venía realizando pero seguramente se incrementará."

ANTONIO ISIDRO LOBO (CATAMARCA) "Esto marca un hito en cuanto a la recomposición de fuerzas que se ha dado. Espero

que el protagonismo de Federación en el ámbito nacional sea mayor. Dos compañeros como Eduardo -un dirigente de una

cariz, seguramente un empuje nuevo que espero que el tiempo diga que fue para bien."

MIGUEL CIBILS (CORRIENTES) "Hoy

CARLOS CABRERA (LA RIOJA) "El Congreso me ha resultado muy importante. Para nosotros es una experiencia nueva y reconfortante. Estoy muy agradecido además por haber sido designado para ocupar un lugar en esta nueva comisión por lo que comprometemos nuestro esfuerzo para trabajar por el conjunto de los judiciales argentinos."

RAMON MARIA RUSSO (ENTRE RIOS) "La gran alegría es que hemos contado con 17 filiales cuando antes teníamos gente que trabajaba en contra de que pudiéramos estar así unidos como en este momento. Creo que empezaremos a transitar el camino de grandeza que todos los judiciales queremos."

JORGE IZQUIERDO (NEUQUEN) "La Federación cada vez asume un compromiso mayor con un protagonismo cada día más marcado en el Congreso de los Trabajadores Argentinos. Habrá que redoblar esfuerzos para que todo el trabajo realizado por la anterior conducción y la que asume, que prácticamente es la misma, se cristalice y se convalide con nuevas conquistas para los trabajadores."

MIGUEL RAMIREZ (TUCUMAN) "Creemos que las expectativas luego de este Congreso son muy buenas, para todos los judiciales argentinos y en particular para nosotros que atravesamos momentos muy difíciles."

DANIEL FERNANDEZ Y OSCAR CASTELNOVO



**El momento en que emite su sufragio el secretario general saliente, compañero Eduardo Fernández Novoa.*

amplia trayectoria- junto con Víctor, serán seguramente los puntales que la Federación está necesitando para protagonizar con mayor éxito dentro del concierto nacional.

Nosotros también vamos a intentar acompañarlos más."

HUGO SARRIA (LA PAMPA) "La Federación no se va a apartar de los parámetros por los que venimos batallando hace mucho tiempo, pero creo que la inserción de otras filiales y algunos cambios en puestos de conducción habrán de darle otro

se inicia una nueva etapa. Debemos entrar en una ofensiva para intentar recuperar banderas que nos arrebataron como la ley porcentual en algunas provincias, creo que esto debe ser prioridad de esta conducción. Nos sentimos satisfechos, porque nuestra filial ha hecho su modesto aporte durante estos años y hemos compartido el esfuerzo que ha permitido el retorno de muchas filiales. Todo esto nos llena de alegría y nos da fuerza para impulsar el nuevo cronograma de trabajo."

MILES DE COMPAÑEROS,



*Victor responde consultas ante la prensa platense.

■ ¿Qué significó para vos, personalmente, y para la A.J.B. asumir la secretaría general de la Federación?

-Esta decisión del Congreso de la FJA es un gran desafío, y un tremendo compromiso. Porque durante mucho tiempo compañeros que han aceptado la conducción de la Asociación, como Antonio Cortina, Rodolfo Módena, Omar Gorini, Julio Bertomeu, Cacho Andreoli, Néstor Marcasiano, Tito Vercesi, han asumido distintas responsabilidades dentro de la FJA, -yo también-, pero en definitiva, la secretaría general de la FJA nunca había sido asumida por un judicial de la provincia de Buenos Aires. Entonces, nosotros nos sumamos y asumimos la conducción de la FJA con mucho entusiasmo, con muchas ganas de trabajar, a partir no solamente de una decisión individual de poner las mejores energías a nivel personal, sino que hay todo un equipo y toda una voluntad, toda una motivación en la conducción de la AJB para profundizar lo que se ha venido conquistando en la FJA. Desde las etapas de Sabalza; de fortalecimiento de la estructura en ese tiempo, de vínculos y de que fuera conformándose un perfil sindical; hasta todo el desarrollo de la conducción de Eduardo Fernández Novoa, que ha sido la inserción en el

movimiento obrero, la inserción junto a otras organizaciones sociales, espacios a nivel latinoamericano, y un real crecimiento en la organización. Además ha tocado, en esta etapa, superar algún proceso de fractura interna, que por suerte pareciera estarse retomando puntos de coincidencia con otras filiales, y ojalá en poco tiempo los judiciales argentinos estemos todos nucleados dentro de la FJA.

-¿Cuáles son las preocupaciones más urgentes?

En principio, la recuperación del salario, que está postergado, que está gravemente deteriorado en todo el país. La recuperación del sistema de porcentualidad. Lograr convenios colectivos de trabajo en las provincias para, en definitiva, tratar de lograr un convenio colectivo a nivel nacional. Esto ya ha sido consagrado en algunas constituciones provinciales. Buscar las coincidencias con otras organizaciones sindicales, adheridas o no al CTA, para ampliar los marcos de unidad que permitan enfrentar este modelo económico de disgregación nacional, que atenta contra principios y banderas por las cuales el movimiento de los trabajadores argentinos ha luchado durante mucho tiempo. Banderas y objetivos que tuvo la clase obrera argentina, y que lamentablemente una canti-

dad importante de dirigentes sindicales han abandonado. Por eso hoy no existe la CGT. Por eso hoy grandes estructuras del sindicalismo nacional se han quebrado, han traicionado los colores que decían defender. Y entonces, han entregado -con su silencio y su accionar- empresas nacionales que fueron construidas con el esfuerzo y el ahorro del pueblo argentino, y que hoy están siendo entregadas en pago de una deuda externa que no la contrajeron ni los trabajadores ni el pueblo, sino la dictadura, y fue comprometida por algunos sectores de la especulación. Dineros que fueron depositados en el extranjero, que hoy nuevamente a pe-

eso hoy grandes estructuras del sindicalismo nacional se han quebrado, han traicionado los colores que decían defender. Y entonces, han entregado -con su silencio y su accionar- empresas nacionales que fueron construidas con el esfuerzo y el ahorro del pueblo argentino, y que hoy están siendo entregadas en pago de una deuda externa que no la contrajeron ni los trabajadores ni el pueblo, sino la dictadura, y fue comprometida por algunos sectores de la especulación. Dineros que fueron depositados en el extranjero, que hoy nuevamente a pe-

"NOSOTROS NO NOS QUEBRAMOS"

-¿Con qué ejes fundamentales y con qué proyecto alternativo de construcción plantean enfrentar al modelo?

En principio, partiendo de la

Nació en el departamento judicial más antiguo de la provincia de Buenos Aires: Dolores. Allí, en 1969, se inició en la lucha gremial peleando por incorporar a los practicantes -el era uno de ellos- a la planta permanente. Por entonces, con un grupo de compañeros, declararon "persona no grata" al dictador Juan Carlos Onganía cuando el general pretendió ser homenajeado en una fiesta local. Desde aquel tiempo Víctor Mendibil no ha abandonado la militancia. Estuvo al frente de distintas responsabilidades en la AJB y, hasta hace pocos días, fue su titular. Hoy es el nuevo secretario general de la Federación Judicial Argentina, por decisión del reciente Congreso, y este es el primer diálogo que, en calidad de tal mantiene con Pregón.

base de que nosotros, esta derrota que ha sufrido la clase obrera y el campo popular en la Argentina, desde los judiciales y otras organizaciones, hemos retrocedido, pero organizadamente. No nos hemos quebrado, ni hemos claudicado. Entonces, estamos en condiciones de reorganizarnos. Nos estamos reorganizando con otros sectores del movimiento obrero; puntualmente, dentro del CTA. Consideramos que el CTA es una herramienta absolutamente válida para conformar la base de una futura central de trabajadores, independiente de los partidos políticos y del gobierno, con autoridades elegidas en forma directa por el voto secreto de los compañeros. Por eso estamos impulsando que aproximadamente un millón de trabajadores elijan esa conducción. Y lleve adelan-

Vamos a buscar las coincidencias con los compañeros de las filiales para consolidar la unidad de los judiciales de todo el país

te un accionar antes de las elecciones del 95, que esté partiendo de una organización legítima por los trabajadores. Hay que recuperar la confianza porque se ha instalado en muchos sectores de la sociedad argentina y del pueblo, el "sálvese quien pueda", o el no creer en ninguna de las herramientas que antes podían tener algún grado de confianza. La FJA, como ATE, como CTERA, como compañeros de Propaganda Médica, agru-

paciones, metalúrgicos, o de Luz y Fuerza, están recuperando el prestigio, o los que no lo han perdido lo están tratando de consolidar a través de la nueva central de trabajadores. Entonces, ese es un objetivo concreto para confrontar con el modelo.

-¿De qué modo piensan trabajar con todos los sectores agredidos por este modelo?

Este es un modelo de exclusión, excluye a los científicos, a los estudiantes, a los pequeños productores, a los cooperativistas. Entonces cómo organizarnos entre todos estos sectores que estaban acostumbrados a lograr conquistas en forma sectorial, pero hoy sectorialmente no consiguen recuperar niveles económicos o de financiación o de presupuesto en donde se desarrolle su actividad, aislados no pueden, como tampoco aisladamente podemos lograrlo los trabajadores. Es que hay que trabajar para superar desconfianzas, viejas desconfianzas, sectarismos, y en ese sentido buscar una propuesta que encuentre las coincidencias: que el trabajo sea pagado y sea respetado por una legislación, que la Universidad pueda contener a todos aquellos que quieran su promoción a través de su formación, con presupuestos dignos. Y así en la salud y en todo. Para esto hay que elaborar un proyecto nacional que se vincule con otros pueblos de Latinoamérica y del mundo que estén defendiendo su independencia y su autonomía. Como puede su-

UNA FEDERACION

ceder en Brasil, en Uruguay, en Venezuela o en Cuba o en otros países del mundo que realmente están luchando por ser independientes. Nosotros creemos que tenemos que trabajar para que la Argentina sea un país independiente. A partir de eso va a empezar a recuperar condiciones dignas de trabajo, de vida. Por eso estamos trabajando dentro del Congreso del Trabajo y la Producción, para llevar adelante un programa que sea presentado a distintos candidatos en 1995. Y vamos a ver quien está dispuesto a tomar las propuestas.

EL CAMINO DE TOSCO

-Se acercan las elecciones y muchos candidatos repetirán la conducta de "aterrizar" sobre los problemas sociales. ¿Cómo piensan encarar la actividad del Gremio en relación a los partidos?

Nosotros vamos a impulsar una propuesta, un accionar político, lo que no significa que hagamos una actividad partidaria. Se trata de que se escuche la voz de los trabajadores. Se acabó la historia de que los dirigentes tienen que ir a recibir órdenes al partido tal o cual. Es al revés la historia. Los partidos que se dicen populares, que dicen representar a los trabajadores, deben escuchar, recibir, canalizar y defender los derechos de los trabajadores. Así le ha ido a los dirigentes sindicales por adherir a los gremios a las estructuras partidarias. Terminan siendo títeres de los partidos. Acá hay que invertir la cosa. Entonces, nosotros creemos que desde ese C.T.A., como central independiente, y desde las conclusiones que surjan del Congreso del Trabajo y la Producción, vamos a poder

accionar políticamente sin comprometernos con ninguna fuerza. Porque no es para nada conveniente, viendo las experiencias que ha habido en el sindicalismo del mundo, que los sindicatos estén vinculados al gobierno o a un partido determinado. Esto es una decisión muy fuerte que tenemos los judiciales, que tiene esta conducción de judiciales y que la ha tenido históricamente. Hoy se viene a ratificar lo que venimos

hoy. Pero si tuviéramos que destacar algo, es la valentía, la capacidad y la voluntad que tuvo para luchar por la unidad de la clase trabajadora, sin sectarismo. Y planteando un sindicalismo realmente al servicio de los compañeros, no burocrático, enfrentando al modelo sindicalista de conciliación que impulsaba Rucci en esa etapa, o Vandor anteriormente. Ellos apuntaban a estar recibiendo directivas del gobierno de

turno, de la dictadura de turno y del patrón de turno. Mientras que Agustín Tosco era un hombre al que no lo contenía ningún partido político ni tampoco la patronal. Era un sindicalista de rasgos independientes; la mayor expresión que hemos tenido en la Argentina.

-¿Qué le dirías a los judiciales argentinos en



* En la culminación del Congreso, Victor Mendibil formuló sus primeras expresiones como titular de la FJA.

sosteniendo en los últimos 25 años de vida de la Federación Judicial Argentina. Que en algún momento aparecíamos casi como un perro verde en el sindicalismo, porque no se entendían bien estas posiciones. Que era el sindicalismo que llevaba adelante Agustín Tosco y otros militantes que en su momento sufrieron los ataques de los burócratas sindicales y también de la patronal, y muchos de ellos pagaron con su vida. Nosotros, creo, que estamos tratando modestamente de tomar esas banderas de ese sindicalismo que tiene ya cerca de cien años de vida en la Argentina.

-¿Qué valores de los encarnados por Agustín Tosco adquiere especial vigencia en este momento político?

Todos sus valores están vigen-

tu primer mensaje?

Que vamos a trabajar todos los días. Que vamos a poner las mejores energías de nosotros, de los que integran la Federación Judicial Argentina, y que vamos a buscar las coincidencias con los demás compañeros de las filiales para consolidar la unidad de los judiciales de todo el país.

Que vamos a luchar por la recuperación del sistema de porcentualidad. Que vamos a luchar por la recuperación de nuestros salarios diariamente. Que vamos a intentar poner en marcha un mecanismo de solidaridad a partir de compartir todo lo que es la

construcción solidaria: llámese de campos de deportes, de hoteles, de alojamientos, de la parte de farmacia, vinculando todos los beneficios de salud que podamos brindar en cada una de las filiales para generar una red nacional que desde la Federación Judicial Argentina permita que el judicial de Santa Cruz, o el de Salta, o el de San

Juan, o el de Misiones, junto con el de provincia de Buenos Aires pueda acceder al mismo beneficio. Esto es una decisión. Están las condiciones dadas. Es cuestión de trabajar. Vamos a estar permanentemente instalados

Queremos compartir en los lugares de trabajo con los compañeros, las distintas inquietudes. Sus problemas no se resuelven desde Rincón 74.

en la Federación acompañando las luchas. Además lo que pedimos es que nos hagan llegar, que nos inviten a las reuniones, a las asambleas, a las reuniones de cuerpos de delegados, queremos compartir en los lugares de trabajo con los compañeros las distintas inquietudes. Esto no se resuelve desde Rincón 74, se resuelve a partir de las expresiones, de los compromisos que asumamos, y de las críticas que nos hagan los compañeros cada vez que consideren que la cosa no está caminando como corresponde. Nosotros le pedimos a los compañeros que nos hagan llegar todas las críticas, todos los mensajes y las observaciones. Porque esta Federación no es de diez o quince iluminados, es de todos los compañeros judiciales de este país.

OSCAR CASTELNOVO Y DANIEL FERNANDEZ

RETRATO DE FAMILIA

Nací en mi casa, como era costumbre en esa época. Me crié en el campo y estudié en una escuela rural. Después pasé al secundario, fundamentalmente porque me gustaba la lectura y por mi vieja, que siempre me apoyó y me incentivó a estudiar, porque ella no había podido ir a la escuela. Vive todavía en Dolores y tiene 87 años. Ella, mi señora Coca y mi hija Mora, son mi familia.

Hace tanto tiempo que llevo adelante la actividad sindical que, en realidad, mi relación con mi pareja surge por el conocimiento en el Tribunal y por su adhesión a las reivindicaciones nuestras cuando ella trabajaba en Tribunales. Así que, la Asociación, la Federación y el accionar, integran la familia, es parte de la familia.

Soy de Boca. Jugaba al basquet, hacía atletismo y en el fútbol jugaba de arquero porque era malo (en realidad dicen que era malísimo).

En ciencia ficción me gusta René Barjavel, "la noche de los tiempos" es una hermosa novela suya. Algunas cosas de Cortázar. Y algunos escritores uruguayos, como Galeano en "El libro de los abrazos".

Era la dictadura de Videla y más de cien judiciales fueron cesanteados a nivel nacional, sesenta en la provincia de Buenos Aires. Tuvimos desaparecidos, muertos, exiliados y compañeros que pasaron mucho tiempo entre las rejas. Una de nuestras satisfacciones fue cuando logramos visitar a los compañeros que estaban detenidos a disposición del PEN. Y otra cuando conseguimos reincorporar a todos los cesantes.

ENCUENTRO ENTERRRIANO DE TRABAJADORES JUDICIALES POR LA DIGNIDAD LABORAL

El 10 de setiembre próximo pasado los judiciales entrerrianos vivieron una jornada de significativa trascendencia. En tal sentido y para explicarlo mejor transcribimos aquí los párrafos iniciales del introito de una publicación que bajo el título "HOY PUEDE SER UN GRAN DIA", editaron para otorgar difusión a las conclusiones arribadas luego del intenso trabajo colectivo llevado a cabo: "...fue un día glorioso. El clima parecía prepararse para acompañar todas las expresiones de alegría, de vida. El sol invitaba a compartir sin esperar. Y el viejo Seminario emparchado, de a poquito se iba preparando para recibirnos. Sus pisos limpios, sus puertas abiertas, sus aulas y salones expectantes, y su gente... Las compañeras y compañeros



-qué difícil nombrarlos sin ser injustos- desde temprano comenzaron a acomodar las mesas para recibir a la gente y asignarles comisión, coordinador, entregarles material para trabajar, indicarles, decirles en un abrazo: ¡Me alegro tanto de verte!
Y los primeros fueron llegando despacito, como disfrutando. Los muchachos de Nogoyá, la gente de Concepción del Uruguay en un colectivo, Gualeguaychú en otro -tu gente "Naca"-, Colón y Villaguay compartiendo otro colectivo, Concordia diciendo un rotundo ¡Presente!, La Paz, Victoria, Diamante, Feliciano, Federal, Tala, y arriándose de a uno o en grupo, también los paranaenses. Lo que ocurrió después, es muy difícil de contar, como que también será difícil de olvidar. Un encuentro con ese gustito a

pantalones largos ¿vió?, con la sensación de estar frente a un desafío para el que no sabíamos si teníamos fuerza, y con la satisfacción de haberlo superado. Pero, ¡por lejos!..."
Así, con una importante repercusión en la prensa, con la elevación de un documento-marco al Superior Tribunal de Justicia adjunto a las conclusiones que resultaron de la laboriosa jornada, los compañeros de Entre Ríos cumplieron un enorme paso hacia la recuperación de la dignidad laboral. Debatieron, analizaron, profundizaron, sobre temáticas como la delegación de funciones, política del personal, personal técnico, personal de maestranza, transformaciones de cargos, licencias, horarios y ferias judiciales, emergencia judicial, infraestructura del Poder Judicial, Juzgados de Paz, aplicación de la tecnología al servicio de justicia y capacitación del personal. Todo un éxito de organización y decisión que nos alegra y reconforta.

Con la sana intención de desvestirse a la JUSTICIA

Encuentro Entrerriano de Trabajadores Judiciales por la Dignidad Laboral
Asamblea Extraordinaria
10 de setiembre
Facultad de Trabajo Social



MISIONES

No han logrado hasta la fecha los dirigentes de Misiones la tan anhelada licencia sindical con goce de salarios. Nuevas presentaciones formuló el Sindicato a nivel del Superior Tribunal de Justicia, encontrándose actualmente los trámites en votación de los ministros. Pese a ser un derecho sindical y existir leyes al respecto, el máximo tribunal no se expide al respecto.

Reforma del Estatuto sindical

Luego de siete años de trámite en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, la actual conducción del Sindicato, en base a un constante accionar, logró que se aprueben las reformas estatutarias, bajo RESOLUCIÓN N° 834, siendo con Santiago del Estero las dos únicas que se aprobaron a nivel Nacional en estos últimos años.

Viviendas

Otro trabajo que desarrolló la conducción de Misiones, presidida por el dirigente VAZQUEZ, fue la obtención de un cupo de 140 viviendas, por el sistema de ahorro previo.

Juicio por diferencia Salarial

Con el pedido de pronto despacho ante el Superior Tribunal de Justicia y posterior demanda judicial prosiguen las gestiones para lograr que los Trabajadores de la Justicia perciban diferencias salariales durante la vigencia de la Ley Porcentual, que claramente especificaba EL TODO CONCEPTO, pero que se liquidaba sobre el salario básico.

LA RIOJA

En el facsimil de la página 13 del diario riojano "EL INDEPENDIENTE", publicado el 3 de setiembre del corriente año, aparece la crónica que da cuenta sobre la presencia de la FJA en La Rioja.

Los compañeros Izquierdo y Russo, acompañados por los catamarqueños Busto y Ross, integraron la delegación nacional que fue recibida por los componentes de la filial local, encabezados por su secretario general Carlos Cabrera.

En la oportunidad el actual secretario adjunto de la Federación señaló "la corrupción ha entrado en la justicia. Los magistrados cobran sueldos del primer mundo y los empleados trabajamos y cobramos como africanos."

ADO 3 DE SETIEMBRE DE 1994

DURA CRITICA A LOS JUECES EFECTUO DIRIGENTE GREMIAL

critica a los jueces de todo el país. La Rioja efectuó el 1 de la Federación Judicial... afirmando que "la... los sueldos del primer... cobramos y cobra-"

mos y cobramos como africanos". Para el gremialismo total falta de independencia. Hace cuatro meses, los compañeros de La Rioja han presentado una demanda por diferencias salariales contra el Estado Provincial y hasta ahora ni se ha movido el expediente. Esto implica una renegación de justicia lisa y ana y es causal de juicio político y de destitución". Izquierdo señaló que a... de que solicitaron a... el Tribunal Superior... nos recibí porque dije... en Chilecito, nos recibí... juez a cargo de la... intendencia de la... embargo, se realizó... una muy buena asam... afiliados, donde sur-

gió la necesidad básica de instrumentar la carrera judicial, para obtener los cargos por concurso lo cual se podría hacer inclusive a través de una acordada del Tribunal Superior, pero para esto necesitamos voluntad política". También advirtió que



PAGINA TRECE

EL SECRETARIO GENERAL de los Judiciales provinciales, Carlos Cabrera, (al centro) recibió a sus colegas catamarqueños Busto y Ross (a la izquierda) y a los dirigentes nacionales Russo y Izquierdo.

DEPORTES EN UN MARCO DE INTEGRACION REGIONAL



Cuando iniciamos el cierre de esta edición concluían las VII Olimpiadas Judiciales del Nordeste que, bajo la organización del SITRAJ, se desarrollaron en Corrientes con la participación de alrededor de 300 compañeros.

Además de Corrientes, aportaron sus trabajadores judiciales deportistas Misiones y Chaco, provincia esta última que se comprometió a organizar el evento el año próximo. Es destacable la gran cantidad de mujeres que participaron en las pruebas.

Entre los espectadores se encontraba el secretario general de la FJA, Víctor Mendibbil, quien luego comentó a Pregón Judicial que "el encuentro se desarrolló con entusiasmo y camaradería, en el marco de una gran integración regional".

También siguieron las alternativas del certamen Mario Bornio, secretario gremial suplente de la FJA, Gustavo Rossi y Oscar Ellicalde, dirigentes de las filiales de las provincias de Buenos Aires y Neuquén, respectivamente.

RESULTADOS

ATLETISMO

100 MTS LLANOS:
1º MISIONES (IMBERT, OMAR)

POSTA 4 X 100:
1º MISIONES

MARATON DE 2500 MTS:
1º MISIONES (MELGAREJO)
2º MISIONES (PUREZA)
3º MISIONES (GONZÁLEZ, OMAR)

MARATON DE 2500 MTS:
1º MISIONES (MELGAREJO)
2º MISIONES (PUREZA)
3º MISIONES (GONZÁLEZ, OMAR)

100 MTS VETERANOS:
1º CHACO (LÓPEZ, JORGE)

PADDLE MIXTO:

1º PUESTO :
CORRIENTES (MATTEIO-NICOLINI)
2º PUESTO :
MISIONES (VILLALBA-FERRARI)

VOLEYBOL

1º PUESTO FEMENINO:
CORRIENTES
2º PUESTO FEMENINO:
MISIONES

1º PUESTO MASCULINO:
CORRIENTES
2º PUESTO MASCULINO:
MISIONES



CESTOBOL

1º PUESTO: CORRIENTES
2º PUESTO: MISIONES

BASQUETBOL

1º PUESTO: CORRIENTES
2º PUESTO: CHACO

FUTBOL

1º PUESTO VETERANOS: CORRIENTES
2º PUESTO VETERANOS: CHACO
1º PUESTO CINCO: MISIONES
2º PUESTO CINCO: CORRIENTES
1º PUESTO LIBRE: CORRIENTES
2º PUESTO LIBRE: CHACO

PESCA

1º PUESTO: CORRIENTES
1º PUESTO FEMENINO: CORRIENTES
2º PUESTO: MISIONES

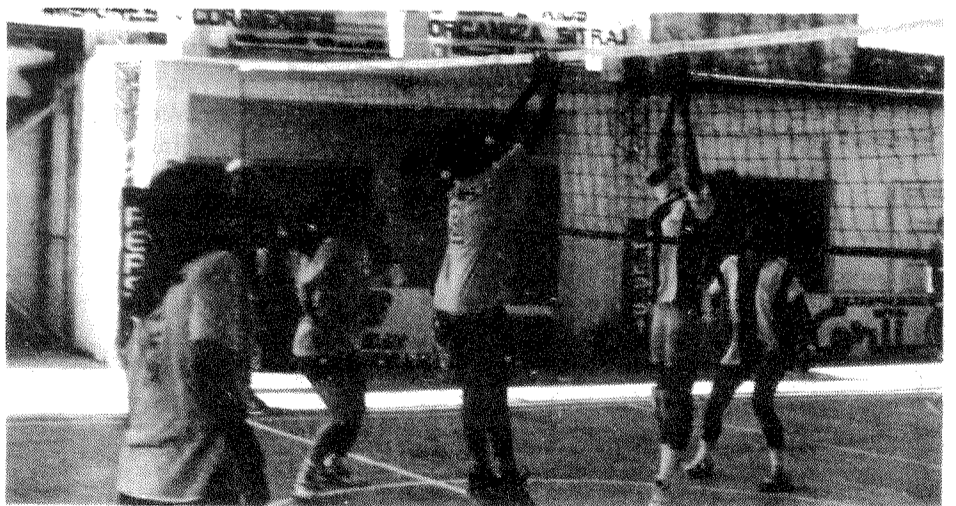
TRUCO Y LOBA

1º PUESTO: MISIONES LOBA
2º PUESTO: CORRIENTES TRUCO

PADDLE

1º PUESTO MASCULINO:
MISIONES (VILLALBA-FERNÁNDEZ)
2º PUESTO MASCULINO:
CORRIENTES (BENITEZ-MATTEIO)

1º PUESTO FEMENINO:
CORRIENTES (ANDERSEN-NICOLINI)
2º PUESTO FEMENINO:
MISIONES (VILLALBA-FERRARI)



DELEGACIÓN MEJOR CONDUCTA:
CHACO

DELEGACIÓN MÁS BULLANGUERA:
MISIONES

PUNTAJE FINAL:
CORRIENTES 91
MISIONES 87
CHACO 56

CONFLICTO SALARIAL EN NEUQUÉN

Desde marzo del corriente año en forma sostenida se ha venido desarrollando un plan de acción tendiente a mejorar salarialmente, hacer respetar la ley porcentual contenida en la ley de autarquía y además, obtener sentencia favorable en el reclamo judicial por la correcta aplicación del dispositivo legal que ha generado un crédito a favor de los compañeros superior a los \$ 28.000.000 (veintiocho millones de pesos) suma esta que se incrementa mes a mes por cuanto el incumplimiento de pago del gobierno sigue devengando salarios.

Durante el mes de agosto y a partir del paro del C.T.A. del día 2,

se profundizó el plan de lucha y se hicieron tres paros: el 6, el 13 de setiembre, se postergó el previsto para el 29 y se realizó el 6 de octubre. El nivel de ausentismo en todos los casos fue superior al 95% lo que demuestra el



*Jorge Izquierdo, titular del SEJUN.

grado de concientización de los compañeros que en una clara conducta, están reclamando el reconocimiento salarial que contempla la ley. Se han producido situaciones importantes a partir

de entrevistas con el Ministro de Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia y los tres poderes entre sí para superar el conflicto que ha originado incluso, la declaración de emergencia institucional del Poder Judicial.

Desde la FJA nos solidarizamos con la ejemplar lucha que llevan adelante los compañeros, exhortándolos a no claudicar en tan legítimo reclamo y a seguir dando muestras de unidad en pos de lograr las mejoras salariales que indudablemente se merecen porque el trabajo que realizan suple la estrechez financiera y presupuestaria que también se padece en el resto del país.

ASOCIACION JUDICIAL BONAERENSE

JULIO BERTOMEU LIDERA LA NUEVA CONDUCCION

RECONOCIMIENTO A ANTONIO CORTINA



El pasado 30 de setiembre asumieron las nuevas autoridades de la Asociación Judicial Bonaerense. A continuación transcribimos la flamante integración de la directiva tribunalicia de la provincia de Buenos Aires:

SECRETARIO GENERAL:
SECRETARIO ADJUNTO:
SECRETARIO GREMIAL:
TESORERO:
VOCAL TITULAR Nº 1:
VOCAL TITULAR Nº 2:
VOCAL TITULAR Nº 3:
VOCAL TITULAR Nº 4:
VOCAL TITULAR Nº 5:
VOCAL TITULAR Nº 6:
VOCAL TITULAR Nº 7:
VOCAL TITULAR Nº 8:
VOCAL TITULAR Nº 9:
VOCAL TITULAR Nº 10:
VOCAL TITULAR Nº 11:
VOCAL SUPLENTE Nº 1:
VOCAL SUPLENTE Nº 2:
VOCAL SUPLENTE Nº 3:
VOCAL SUPLENTE Nº 4:
VOCAL SUPLENTE Nº 5:
VOCAL SUPLENTE Nº 6:
VOCAL SUPLENTE Nº 7:
VOCAL SUPLENTE Nº 8:
VOCAL SUPLENTE Nº 9:
VOCAL SUPLENTE Nº 10:
VOCAL SUPLENTE Nº 11:

Julio Alfredo Bertomeu
Osvaldo Rubén Vercesi
Mario Marcelino García
Gaspar Fournes
Ricardo Rojas
Rubén Aldo Añez
Bernardo I. Etcheverría
Mario Daniel Bornio
Edgardo Mac Garva
Orlando M. Fasano
José Félix Rodríguez
Carlos E. Manzo
Nélida B. Squillace
Omar G. Rojas
Carlos A. Martínez
Carlos Ochoa
Horacio Venticinque
Javier Faccio
Ramón A. Servián
Angela Bethular
Gustavo Fernández
Lidia Papa
Osvaldo S. Ochoa
Osvaldo Rozas
Oscar Ríos
Santiago J. Duro

El viernes 30 de setiembre, al mediodía, en el hall de Tribunales de la capital bonaerense, se llevó a cabo un reconocimiento al compañero Cortina. Por iniciativa de judiciales de la departamental La Plata y ante un marco de alrededor de 300 asistentes, se desarrolló un emotivo acto. Usaron de la palabra los compañeros Ricardo Rojas, Guillermo Mones Ruiz y Julio Bertomeu, quienes destacaron la "labor ineludible

desarrollada por Antonio en la convención constituyente provincial..." Por su parte el Dr Cortina destacó que los avances que se habían logrado en la convención, eran, fundamentalmente, el producto de la movilización y el debate del gremio judicial y otros estatales (ATE, SUTEBA), llevando adelante en definitiva "voluntades para que las iniciativas se concretaran".



MEDALLAS A JUBILADOS



Como ya es costumbre en el seno de la AJB para la fiesta de la primavera, fueron entregadas medallas a una treintena de compañeros jubilados. La ceremonia correspondiente tuvo lugar en el camping Malvinas Argentinas. En la oportunidad se le entregó un pergamino a uno de los principales impulsores de la secretaría de jubilados: compañero **Fernando De María Massei**.

LAS DECISIONES POLITICAS NO ALCANZARON PARA HACER JUSTICIA

El SITRAJUR, a través de su delegación San Carlos de Bariloche, nos hizo llegar un escrito que fue distribuido y publicado en medios del sur argentino bajo el título "Juicio político. Consejo de la Magistratura. Mecánica Institucional". Está relacionado con los sucesos que se inician a partir de la denuncia del sindicato rionegrino contra los tres jueces de la Cámara Laboral de la III Circunscripción Judicial de esa provincia, primeramente por maltrato a los compañeros generándoles lesiones de diversa índole y luego, la investigación llegó a analizar la comisión de figuras tales como acoso sexual y discriminación racial.

El gobernador, el vice gobernador, los ministros y los miembros del Superior Tribunal de Justicia están sujetos al juicio político.

Los jueces de Tribunales inferiores se hallan sujetos a las facultades que tiene el Consejo de la Magistratura, un instituto de rango constitucional encargado de designar y remover a los jueces y funcionarios del Poder Judicial. Recibe denuncias e instruye un sumario, puede aplicar sanciones definitivas y aún, declarar previo juicio oral y público la destitución de quien ha sido acusado y, si corresponde, la inhabilidad para ejercer cargos públicos. Puede suspender preventivamente al acusado, por un plazo único e improrrogable.

Lo integran, para este caso, tres legisladores, tres abogados del foro y un miembro del S.T.J., además de un magistrado. Los magistrados y funcionarios judiciales pueden ser destituidos por: mal desempeño de la función; graves desarreglos de conducta; comisión de delito; violación de las prohibiciones impuestas por la Constitución (art. 199).

ANTECEDENTES

Desde que se encuentra vigente la constitución provincial actual -3 de junio de 1988- han sido requeridos muchos juicios políticos a magistrados de esta circunscripción. Tal ha sido el caso de los primeros integrantes de la Cámara Segunda en lo Criminal, Dres. Palazuelos, Fratto y De Olmos. No se llevó a cabo la instrucción de un jury. Los jueces cuestionados renunciaron. Les fue aceptada la renuncia y hoy, el Dr. De Olmos es camarista en la provincia de Córdoba. Fratto igualmente en la de Buenos Aires (San Miguel). Nunca pudo saberse si desempeñaron correctamente o no su función. Palazuelos está a punto de ser nombrado camarista en la Pcia. de Bs. As.

El Dr. Fernando Bajos ha sido objeto de denuncias de abogados del foro local que no han alcanzado para iniciar un jury.

El Dr. Ricardo Litvachkes también fue objeto de un pedido de juicio político por parte de un abogado particular, que no se llevó a cabo.

El caso de la Cámara Laboral es el primero que lleva una investigación de más de seis meses. También es la primera vez que los magistrados no son separados del cargo preventivamente.

RESOLUCION

El 1º de Setiembre de 1994, el Consejo de la Magistratura decidió que, dada la renuncia del Dr. Carlos Perlinger 30 minutos antes del comienzo de la sesión, ésta fuera tratada por el Superior Tribunal de Justicia y, en consecuencia. Tener las investigaciones respecto del Dr. Carlos Perlinger.

La votación estuvo dividida, dos de los integrantes del Consejo pretendían continuar la investigación, Soulé y Marigo. Perdieron.

En consecuencia, Carlos Perlinger podrá volver a ejercer la profesión o bien la magistratura en cualquier lugar del país, aún en esta misma provincia, no se remitió ninguna testimonial a la justicia penal.

Respecto de los Dres. Ariel Asuad y Carlos Salaberry resolvió la remisión de las actuaciones al Superior Tribunal de Justicia, para sanciones administrativas. Sin embargo, los Dres. Sarmiento, Mayor y Marigo expresaron su disidencia. ¿Habrá querido un juicio político? No hubo derivaciones penales por las denuncias que obran en las 600 folios de la investigación. Luego de 8 meses de instrucción, todo se ha resumido a la perspectiva de un llamado de atención.

Si existieron o no los hechos denunciados y cuál es la penalidad que les corresponde, sencillamente no se sabe. Nadie fue sancionado ni atacado por falso testimonio y en definitiva, estamos frente a una resolución de la que está todo por decirse.

No está prevista la revisión de las decisiones, pero ante la ausencia de reglamentación, la vigencia de los principios republicanos de control de los actos públicos y soberanía popular, corresponde al menos que sea el propio Consejo quien revea sus resoluciones. Mientras tanto se ha desatado un escándalo al comenzar a hacerse público el conte-

nido de los testimonios y las amenazas recibidas por dirigentes gremiales y testigos.

Toda la discusión parece reducirse a si es cierto o no que tal o cual juez cometió o no un hecho de acoso, maltrato o discriminación, como si fueran cuestiones personales. El nivel de cuestionamiento que se ha alcanzado en este asunto exige un análisis más profundo. No se trata de actitudes personales sino de aquellas encarnadas por jueces. Desde la función y en uso de sus atributos de poder.

Es el examen exhaustivo de las cuestiones ventiladas lo que debe establecer meridianos de análisis. El coraje cívico y no el oportunismo político. El conocimiento de la ley y no la presión del más fuerte lo que establecerá la medida de la decisión política que se haya tomado.

ACOSO SEXUAL

Por decreto N° 2385/93, el presidente de la Nación estableció para el personal dependiente de su área, severas sanciones para el acoso sexual.

La Organización Internacional del Trabajo sostiene que el acoso sexual representa un problema de la salud de los trabajadores, y que requiere por lo tanto, políticas que tiendan a luchar contra ese hostigamiento.

Aquellos que en uso de los atributos de su cargo, impongan un elemento extorsivo que tenga por objeto un beneficio de orden sexual, serán reprimidos por la reglamentación vigente. Independientemente de su sexo.

Quizá se podía esperar que tal modificación -por su naturaleza- fuera rápidamente recogida por otros poderes u otras jurisdicciones ejecutivas. En esta provincia, ninguno de los tres poderes o empresas incorporó la norma.

Entre las causales previstas en la constitución provincial para la sanción o destitución de los funcionarios o magistrados, los graves desarreglos de conducta, vienen a tipificar casos como el de acoso sexual. No hace falta una expresión puntual porque existe ésta que es genérica. No hay ausencia legal.

El solo llamado al despacho de un juez es un imperativo al que nadie puede negarse. Si una vez cerrada la puerta, el magistrado incita un contacto físico que tiene un mensaje de contenido sexual es lógico que se perciba como una caracterización del acoso. Peor aún si quien fue objeto, al poco tiempo sufre una sanción y termina buscando su traslado

a otra dependencia.

Las denuncias de acoso sexual que pesan sobre el Juez Perlinger provienen de empleadas, abogadas y, de lo dicho por el ex cónsul de Chile en nuestra ciudad. Ya el juez Ricardo Dutto pasó por circunstancias similares en Rosario. Las imputaciones fueron, como en este caso, maltrato y acoso sexual. La Corte lo suspendió en sus funciones pero no fue destituido. El juez alegó que las empleadas no querían trabajar. ...Coincidencias.

En ambos casos existieron no una, sino varias denunciantes. Aquí, otros tantos testimonios coincidentes de quienes tenían conocimiento de la actitud de Perlinger.

Hay conductas imposibles de tolerar en un juez sin poner en duda su continuidad en el cargo. Por ejemplo, el impulso a usar atributos de poder para obtener beneficios de tipo sexual.

Lo curioso es que aquí no sólo se trata de acoso sexual. Hay varias anécdotas que dan cuenta del maltrato que recibían los empleados de ese Tribunal. El mote de "perra" o "ese pedazo de carne" al referirse a alguna de ellas parece traído de algún resentimiento ajeno a nuestra cosmovisión. También el caso de discriminación racial deviene de prejuicios inaceptables en nuestra sociedad. Todo esto salido de quienes marcan las pautas de nuestras conductas individuales y colectivas: los jueces.

Quizá haya aquí parte del origen de las graves afecciones de salud que sufren algunas empleadas, sin dudas el clima laboral era insalubre. En cualquier empresa seria, un conflicto por el estilo tiene un desarraigo inmediato porque el gasto que genera es altísimo: juicios por enfermedad de trabajo, ineficiencia, baja productividad. Pero no transcurren tiempos en que la razón la tengan los "que viven de su trabajo".

Si se hubiera demostrado en juicio esta relación, las empleadas hubieran tenido posibilidad de demandar al estado provincial por su enfermedad laboral y obtener la reparación que se merecen.

Las decisiones políticas no alcanzaron para hacer justicia en este caso, esta vez. Pero el gesto valiente de las mujeres que se atrevieron a saltar las dudas y los prejuicios quedarán en la memoria colectiva de esta comunidad.

Es posible que la próxima vez haya una sentencia que ponga límites a estos abusos.

PREGON JUDICIAL

Informa a los compañeros de las filiales que en el edificio federativo se receptiona el material para vehiculizar a través de este órgano de prensa. En tal sentido se encuentra a disposición el siguiente N° de telefax: 01-954-2856.

PROTESTA JUDICIAL EN SAN LUIS

La ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, hace conocer por este medio que: Por Asambleas Gremiales realizadas en las ciudades de San Luis y Villa Mercedes, se arribó a la decisión absolutamente mayoritaria de disponer las siguientes medidas gremiales: 1º) RECHAZAR la excusa del Ejecutivo Provincial de no aplicación del Acuerdo Nro. 393/94 del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia -abarcativo del personal administrativo, subalterno y obrero maestranza-, por falta de partidas presupuestarias.

2º) REALIZACIÓN DE JORNADAS DE PROTESTA, los días 23 y 24 de agosto de 1994, sin asistencia a los lugares de trabajo, por la defensa irrestricta del ACUERDO N° 393/94 del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia, y consecuente aplicación del mismo por parte del Ejecutivo Provincial.

El 6 y 7 de octubre se reunió por primera vez la conducción federativa elegida en el congreso de La Plata.

El funcionamiento de cada secretaría y el consiguiente plan de trabajo llevó la mayor parte de las deliberaciones, en la búsqueda de mejorar el funcionamiento en todas las ramas.

Sin embargo fue importante también el análisis de lo sucedido en Chaco en la protesta de estatales; y lo actuado en Tucumán por parte de Víctor Mendibil a quien acompañó Hugo Alagastino de Santiago del Estero. Allí nuestro secretario general se entrevistó con el presidente de la Corte reclamando por la situación del titular de la filial tucumana, compañero Omar Maldonado, sumariado por la corte.

Finalmente mereció especial dedicación, la situación financiera, abordada por Ramón Russo; los conflictos salariales y laborales en distintas filiales, tal los casos de Santiago del Estero, Neuquén, San Juan, Catamarca y Entre Ríos; el análisis de la situación internacional dentro del ámbito judicial, a partir de la correspondencia recibida de compañeros de Brasil y Ecuador.

Documentación requerida a las filiales

La secretaría de Organización requirió en la reunión, la siguiente documentación de las filiales, para ser enviada en forma urgente:

- 1) Padrón de afiliados al gremio.
- 2) Discriminación por cargo de la planta de personal.
- 3) Actual escala salarial.
- 4) Certificación oficial de lo percibido por aporte sindical.

Secretaría general

Dentro de las decisiones adoptadas,

registramos la de realizar reuniones mensuales en Bs. As. de comisión directiva y la presencia del secretario general en la sede de Rincón 74, los días miércoles, jueves y viernes de cada semana excepto que en esa fecha sea requerido por las filiales, a las que viajará -con costo a cada filial- los días mencionados.

Cualquier inquietud, podrá evacuar-se, al teléfono 01-951-14 55.

Pregón turístico

A los efectos de confeccionar una edición especial de Pregón Judicial, pero de carácter social y turístico, solicitamos con urgencia a las filiales

Correspondencia recibida del Exterior

El compañero Luis Muñoz, de Ecuador, efectuó una misiva saludando a los judiciales argentinos y haciendo referencia a la organización para febrero próximo en su país, del Segundo Encuentro de Judiciales Latinoamericanos.

Mientras tanto desde Brasil, el compañero Neemías Freire, informa que para abril de 1995 en Belo Horizonte, se realizará el Tercer Encuentro de Judiciales del Cono Sur, organizado por el SINTRAJUS y la FENAJUFE.

FJA en Tucumán y conflictos

dicales. El secretario general informó que en el transcurso de la semana próxima la Corte comunicará lo resuelto en materia de cuota gremial; que se le prometió respetar la actividad de los compañeros de la filial y que se apoyará económicamente al compañero Maldonado quien ha solicitado esa prolongada licencia sin goce de sueldo para evitar exponerse al desenlace del sumario administrativo que lo involucra y que puede terminar en cesantía por la persecución de la cual es objeto. Mendibil indicó que fue acompañado por el compañero Hugo Alagastino y en definitiva consideró que la misión ha tenido un resultado satisfactorio a la cual también concurrió el Dr. Ulises Gorini como asesor letrado de la entidad federativa. A continuación Santiago del Estero, Neuquén, San Juan, La Pampa, Catamarca y Entre Ríos informaron en detalle sobre los reclamos salariales, laborales y la situación interna de las filiales la mayoría en conflicto, a excepción de La Pampa donde se está atravesando un proceso electoral del gremio y donde se mantiene el congelamiento salarial. San Juan requerirá por petitorio firmado por la totalidad de los compañeros modificaciones en las remuneraciones. Santiago del Estero indica que seguramente la semana entrante comenzará el conflicto por ajuste salarial. Neuquén informó sobre distintas medidas que lleva adelante. Catamarca hizo conocer que ha iniciado contactos gubernamentales con el objeto de percibir un juicio ganado por aplicación de la ley porcentual encontrándose firmas consentida la sentencia que reconoce un crédito a favor de los judiciales de más de \$ 14.000.000.

PRIMERA REUNION DE MESA DIRECTIVA DE LA NUEVA CONDUCCION FEDERATIVA

nos envíen bien detallado, sede y campos recreativos con que cuentan, ubicación, servicios de proveedurías, comedores, detalle sobre la ubicación geográfica relacionada con posibles circuitos turísticos, requisitos para alojarse en esas sedes o campings, y todo otro dato de interés, para confeccionar un mapa oficial y turístico judicial de todo el país, que pueda servir a todos los compañeros judiciales.

provinciales

Mendibil informó el detalle de su gestión en la ciudad de Tucumán donde se entrevistó con el presidente de la Corte de esa provincia para requerir solución al problema que se le ha generado al compañero Omar Maldonado que es motivo de sumario y además donde se requirió al Cuerpo la retención de la cuota gremial y el reconocimiento a las actividades sin-

Un amplio y ambicioso plan de trabajo para el trienio 1994/1997, fue puesto a consideración del congreso federativo y delineado en la última reunión de comisión directiva.

Algunos puntos de la pauta de tareas propuesta, son colocados en esta página:

PLAN DE TRABAJO

*Defensa y recuperación en todo el país del sistema de porcentualidad con enganche nacional.

*Profundización de todos los cuerpos orgánicos de la F.J.A. para impulsar una legislación adecuada que modifique las actuales estructuras en las formas y en el fondo del Poder Judicial, que garanticen que éste se encuentre realmente al servicio del pueblo y resguarden su independencia.

*Promoción de la autonomía e independencia de todos los órganos del Poder Judicial, reclamando presupuestos suficientes que garanticen que la Justicia resguarde los derechos individuales y colectivos y profundice el control responsable de los otros poderes constitucionales.

*Ratificación de nuestro compromiso de participar activamente en todos los niveles de organización del Congreso de los Trabajadores Argentinos (C.T.A.) y apoyo a todo movimiento o instrumento a crearse que sea puesto efectivamente

al servicio de los intereses del movimiento obrero. Participando activamente en movilizaciones y actos que se promuevan en defensa de intereses comunes de los trabajadores.

*Continuación de la lucha en pro del mantenimiento o de la materialización de obras sociales y regímenes previsionales administrados por los trabajadores con participación del Estado.

*Ampliación de los cursos, seminarios, eventos de formación sindical; impulso de mesas redondas, encuentros y foros sobre temas precedentemente expuestos, en los cuales se garantice la exposición de la opinión de nuestro gremio. Promoción de la recuperación de la unidad de los trabajadores judiciales profundizando los vínculos con las bases por intermedio de visitas periódicas a todas las filiales.

*Asegurar la regularidad de las ediciones de "Pregón Judicial" e insistir para que las filiales trasladen todas sus inquietudes e iniciativas.



Muchas gracias compañeras, a ustedes y a los demás compañeros que nos atendieron, de manera extraordinaria, durante los congresos de la FJA toda nuestra gratitud y reconocimiento.

*Ampliación de la difusión con afiches, volantes, documentos y guías de servicios que otorguen mayor dinámica en la comunicación con los afiliados y la comunidad, potenciando nuestra inserción en los medios de comunicación.

*Asegurar la regularidad en el pago de la cuota social mensual. Promover aportes extraordinarios que garanticen una real apoyatura a cada una de las filiales.

*Concreción del funcionamiento des-

centralizado de cada uno de los secretarios según lo establecen los estatutos vigentes, convocando a participar activamente a los suplentes, asegurando el funcionamiento en equipo de todos los niveles de la organización.

*Utilización de las instalaciones que posee la Federación en Capital Federal, promoviendo el intercambio cultural y turístico entre compañeros y familias, con especial atención a la niñez.